



ACTA CIRCUNSTANCIADA

PARA HACER CONSTAR POR ESTRADOS LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN (DE INSTALACIÓN) DEL CONSEJO DISTRITAL 09, EFECTUADA EL NUEVE DE FEBRERO DOS MIL VEINTICUATRO Y PRECISAR EL INICIO Y TÉRMINO DE LOS PLAZOS PARA LA INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN -----

 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS DIECINUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 09 SITO EN MAPLE 80, COLONIA SANTA MARÍA INSURGENTES, DEMARCACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06430, EL MTRO. ALEJANDRO NORIEGA GONZÁLEZ, CONSEJERO PRESIDENTE Y EL MTRO. DAVID SANTIAGO PÉREZ, SECRETARIO DEL CONSEJO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 129, FRACCIÓN I, II Y IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 41 Y 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y 11 FRACCIONES XXI Y XXVI DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

----- HACEN CONSTAR -----

PRIMERO: QUE CON FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE CELEBRÓ LA PRIMERA SESIÓN (DE INSTALACIÓN) DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, CON LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS INTEGRANTES DEL MISMO: -----

PRESIDENTE DEL CONSEJO, MAESTRO ALEJANDRO NORIEGA GONZÁLEZ;
SECRETARIO DEL CONSEJO, MAESTRO DAVID SANTIAGO PÉREZ. -----

LOS CONSEJEROS DISTRITALES: -----

CC. MARTHA BEATRIZ HERRERA COVARRUBIAS; RICARDO GALVÁN MATÍAS; YOHANA BECIES ÁGUILA; EDGAR ORTIZ ARELLANO; ABRIL ALEJANDRA VELAZCO MUÑOZ; Y ARTURO CARRASCO CRUZ. -----

Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: -----

POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL CIUDADANO ROBERTO DE JESÚS GOMAR ALZAGA REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL CIUDADANO MANUEL ALFREDO OROPEZA FLORES, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, XICOTENCATL JUÁREZ BAHENA, REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, LA CIUDADANA SAMANTA RUBÍ SEDANO GABRIEL,



**Consejo Distrital 09
IECM-CD09/ACT-001/2024**

REPRESENTANTE SUPLENTE; Y POR MORENA, EL CIUDADANO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ SOLANO REPRESENTANTE PROPIETARIO. -----

SEGUNDO: QUE EN DICHA SESIÓN SE TRATARON LOS ASUNTOS PRECISADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE AGREGA A LA PRESENTE COMO **ANEXO UNO**. -----

LA PRIMERA SESIÓN (DE INSTALACIÓN) DEL CONSEJO DISTRITAL 09 SE DIO POR CONCLUIDA A LAS DIECINUEVE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO.

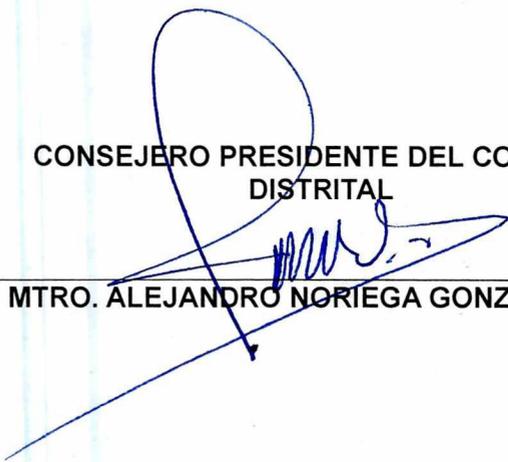
ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE EL PLAZO PARA LA INTERPOSICIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DERIVADOS DE LOS ACTOS DE DICHA SESIÓN, **INICIA A LAS CERO HORAS DEL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y CONCLUYE A LAS VEINTICUATRO HORAS DEL TRECE DE FEBRERO DEL MISMO AÑO**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR Y SE DA POR CONCLUIDA A LAS **DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**. MISMA QUE CONSTA DE DOS FOJAS ÚTILES Y UN ANEXO EN UNA FOJA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

CONSTE -----

DAMOS FE -----

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO
DISTRITAL



MTRO. ALEJANDRO NORIEGA GONZÁLEZ

SECRETARIO DEL CONSEJO
DISTRITAL



MTRO. DAVID SANTIAGO PEREZ